

ACTA DE LA UNIDAD DE GARANTÍA DE LA CALIDAD DE LA TITULACIÓN DEL GRADO DE EDUCACIÓN PRIMARIA CELEBRADA EL 21 DE DICIEMBRE DE 2020 (extraordinaria)

ASISTENTES: Profesorado: Arrebola Haro, José Carlos; Blanco Ruiz, María Soledad; Calmaestra Villén, Juan; Fernández De Ahumada, Elvira; Peragón López, Clara Eugenia. Alumnado: VACANTE. Presidenta: Sra. Decana: García Cabrera, M^a del Mar.

A las 9:30 horas del día 21 de diciembre de 2020, se reúne la Unidad de Garantía de Calidad de la Titulación del Grado de Educación Primaria de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Córdoba convocada al efecto, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Aprobación, si procede, del Sistema de Garantía de Calidad del Título.
2. Aprobación, si procede, del reglamento de la Unidad de Calidad del Título.
3. Propuestas y debate sobre el Plan de Mejora del Título.
4. Propuestas y debate sobre el Plan de Difusión del Título.

PUNTO 1º APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO.

El vicedecano de Estudiantes, Cultura y Calidad informa de las modificaciones que se deben incorporar en el Sistema de Garantía de Calidad del Título, tras 10 años en vigor, según el Nuevo Modelo Marco aprobado en Consejo de Gobierno de 24 de julio de 2020. El documento, enviado desde Rectorado, está en coherencia con todas las medidas implementadas en los sistemas de Garantía de Calidad de los Títulos. Dicho documento se ha adaptado a la Facultad de Ciencias de la Educación con mínimos cambios.

Se aprueba.

PUNTO 2º APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL REGLAMENTO DE LA UNIDAD DE CALIDAD DEL TÍTULO.

El vicedecano de Estudiantes, Cultura y Calidad informa de algunos leves cambios que deben hacerse en el Reglamento. Una de las innovaciones es la incorporación de maestras o maestros para que formen parte de la Unidad de Garantía de Calidad.

Se aprueba.

PUNTO 3º PROPUESTAS Y DEBATE SOBRE EL PLAN DE MEJORA DEL TÍTULO.

Todas las mejoras señaladas en el proceso de acreditación han sido atendidas, por lo que ahora se deben plantear nuevas propuestas.

Las ideas que se proponen son las siguientes: revisión de las competencias del Título, desarrollar acciones transversales, realizar un diagnóstico de necesidades entre el alumnado, difundir los proyectos de innovación, potenciar los ODS, mejorar la accesibilidad a nivel cognitivo en el centro. Se propone hacer un calendario con todas las sugerencias para implementarlas a lo largo de los próximos cursos, por orden.

PUNTO 4º PROPUESTAS Y DEBATE SOBRE EL PLAN DE DIFUSIÓN DEL TÍTULO.

Se ha generado una plantilla para comprobar si la información en la página web está actualizada o hay que incorporar algo. Esta evaluación se debe hacer anualmente de cara a la futura evaluación del Título.

La profesora María del Sol Blanco ahonda en la idea de reforzar y potenciar lo positivo del Título, además de las nuevas aportaciones que se puedan hacer. Se advierte de la necesidad de establecer las acciones a corto, medio y largo plazo, ya que es inviable abordarlas todas en un único año.

Y sin más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las 10:40 horas del día de la fecha, de todo lo cual, como secretario accidental, doy fe.

Vº Bº

EL SECRETARIO ACCIDENTAL,

Fdo.: M^a del Mar García Cabrera

Fdo.: Juan Calmaestra Villén